



# DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES

## FORMULARIO DE CONFIRMACIÓN PARA PADRES/ESTUDIANTES MANUAL PARA PADRES/ESTUDIANTES 2023-2024

Estimado padre de familia/tutor:

El artículo 48980 (a) del Código de Educación establece que toda Junta de Educación tiene la obligación de informarles a los padres/tutores sobre su derecho a recibir los servicios y programas que ofrecen sus escuelas y distrito escolar. Los padres/tutores deben firmar el formulario de notificación y entregarlo al personal de la escuela de sus hijos, para confirmar que se les ha informado sobre sus derechos.

Favor de firmar y entregar la sección de abajo en la escuela de su hijo/a, como comprobante de haber recibido el nuevo Manual para Padres/Estudiantes.

Su firma no manifiesta consentimiento para formar parte de ningún programa en particular.

COMPLETE, FIRME Y ENTREGUE ESTA SECCION EN LA ESCUELA



# DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES

## FORMULARIO DE CONFIRMACIÓN PARA PADRES/ESTUDIANTES MANUAL PARA PADRES/ESTUDIANTES 2023-2024

Mediante mi firma a continuación, confirmo haber recibido la notificación anual que se exige en materia de los derechos de los padres/estudiantes, a favor de mi hijo/a.

Favor de escribir con letra de MOLDE el nombre, fecha de nacimiento, y grado de su hijo/a.

Apellido

Inicial del 2º nombre

Nombre

Fecha de Nacimiento

Grado

Firma del Padre/Tutor

Fecha

Firma del Estudiante (Grados 6-12)

Fecha



# DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES MANUAL PARA PADRES Y ESTUDIANTES 2023-2024

## FORMULARIO QUE AUTORIZA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Los padres de los estudiantes de 17 años de edad o menores y los estudiantes adultos de 18 años de edad o mayores pueden solicitar que se limite la divulgación de la información del directorio o que no se divulgue su información en absoluto. Conforme a lo establecido en el artículo 49073 del Código de Educación de California, el Distrito ha identificado las siguientes categorías de información como datos del directorio aptos para su divulgación a los individuos, organizaciones, y funcionarios, autorizados: *nombre, domicilio, número telefónico, fecha de nacimiento, escuela(s) más recientes y actuales, fechas de asistencia, y diplomas, honores, y premios otorgados*. La ley también establece que los nombres de los estudiantes del 12º grado, información de contacto, la identificación del estudiante, la fecha de graduación, y el promedio GPA se compartan para las solicitudes de ayuda financiera de la universidad.

La solicitud para limitar o denegar la divulgación de la información incluida en el directorio estudiantil tiene vigencia solo durante el año escolar en curso y se debe presentar anualmente. Si desea limitar o impedir la divulgación de directorio estudiantil, favor de completar y firmar este formulario y entregar una copia a su director escolar a más tardar el **viernes, 17 de noviembre**. Si este formulario no se completa, firma y entrega a su director escolar, la información de su hijo/a podrá divulgarse en el directorio de acuerdo con la ley Federal y Estatal.<sup>1</sup>

NOMBRE DE LA ESCUELA: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

Nombre del Estudiante ( <i>letra de molde por favor</i> ):	Fecha de Nacimiento:	Grado Escolar:
Domicilio:	Ciudad:	
Código Postal:	Número de Teléfono:	

1. Deseo que no se divulgue la información del directorio estudiantil del estudiante cuyo nombre aparece arriba, correspondiente a la casilla(s) a continuación:

Para cada funcionario u organización enumerada a continuación, favor de marcar la casilla si <b>NO DESEA</b> que se divulgue la información del directorio estudiantil. Si no desea que se divulgue información del directorio estudiantil a ningún individuo, organización u oficial autorizado, favor de proceder al punto 5 de este formulario.	NO divulgar NINGUNO de los datos del Directorio Estudiantil	El Distrito ha identificado los siguientes datos como información del directorio estudiantil:
Funcionarios electos	<input type="checkbox"/>	nombre, domicilio, número telefónico, fecha de nacimiento, escuela(s) más recientes y actuales, fechas de asistencia, y diplomas, honores, y premios otorgados.
Departamento de Servicios para Menores y Familias del Condado de Los Ángeles	<input type="checkbox"/>	
Departamento de Servicios de Salud Relacionados del Condado de Los Ángeles	<input type="checkbox"/>	
Departamento de Salud Mental del Condado de Los Ángeles	<input type="checkbox"/>	
Departamento de Libertad Probatoria del Condado de Los Ángeles	<input type="checkbox"/>	
Profesionales de atención médica con sede en escuelas del Distrito Unificado de Los Ángeles	<input type="checkbox"/>	
Fondo para la salud LA Trust for Children's Health	<input type="checkbox"/>	
Asociación de Padres, Maestros y Estudiantes (PTSA)	<input type="checkbox"/>	

2. Lo siguiente **corresponde solamente para estudiantes del 1º grado:**

**No** deseo que se divulgue el nombre, fecha de nacimiento, dirección, número de teléfono, o la escuela actual del estudiante cuyo nombre aparece arriba al Departamento de Vivienda e Inversión Comunitaria de la ciudad de Los Ángeles (HCIDLA), que administra la iniciativa de la Cuenta de Ahorros para Niños Opportunity L.A. a fin de establecer una cuenta de ahorros *gratuita* para la educación con un depósito inicial de \$50 por cada estudiante de primer grado inscrito en LAUSD.

3. Lo siguiente **corresponde solamente para estudiantes del 11º y 12º grado:**

**No** deseo que se divulgue el nombre, dirección, o número telefónico del estudiante cuyo nombre aparece arriba a la agencia o agencias que marque a continuación:

Agencias de Reclutamiento para las Fuerzas Armadas de Los Estados Unidos (Ejército)

Colegios, universidades, u otras instituciones de Educación Superior

4. Lo siguiente **corresponde solamente para estudiantes del 12º grado:**

**No** deseo publicar el nombre, fecha de nacimiento, escuela, diploma del estudiante cuyo nombre aparece arriba ante el Repositorio Estudiantil Nacional, que le proporciona al Distrito información de inscripción universitaria, de manera que el Distrito pueda seguir mejorando la preparación universitaria de estudiantes que actualmente forman parte del Distrito Unificado de Los Ángeles.

5. Lo siguiente corresponde a **TODOS los estudiantes**. Marque esta casilla si desea que no se publique ninguno de los datos del directorio:

Para el estudiante cuyo nombre aparece arriba, **no deseo** que **ninguno** de los datos del directorio se divulgue a **ningún** individuo, organización u oficial, en ninguna de las categorías que aparecen arriba.

Firma del Padre/Tutor (*si el estudiante es menor de 18 años de edad*)

Firma del Estudiante (*de 18 años o más*)

<sup>1</sup>De acuerdo con las leyes Estatal y Federal, los distritos escolares pueden divulgar información del directorio estudiantil a ciertos individuos, organizaciones y/o funcionarios autorizados.

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ANGELES**  
**NOTIFICACIÓN ANUAL SOBRE EL USO DE PESTICIDAS 2023-2024**

El Distrito ha adoptado normas sobre el programa integrado para el control de las plagas (IPM, por sus siglas en inglés). Estas normas establecen que es necesario notificarles a los padres/tutores sobre el uso de pesticidas. Durante el año escolar, posiblemente sea necesario usar un pesticida en la escuela de su hijo/a para evitar graves problemas de salud que acarrear las plagas y/o para asegurar la integridad de estructuras. Sin embargo, si usted considera que la salud o el comportamiento de su hijo/a o de usted (para personal escolar) podrían verse afectados por la exposición a un pesticida, se le notifica lo siguiente:

- Posiblemente se apliquen productos de la Lista de Productos Aprobados durante el año escolar (ver la lista adjunta de pesticidas de uso aprobado para los planteles educativos del Distrito Escolar).
- Si es necesario usar un producto que no se encuentra en la lista de productos aprobados, se enviará un aviso al respecto con 72 horas de anticipación. (Excepción: casos de emergencia que requieren respuesta inmediata).
- La información adicional sobre los productos pesticidas, que incluye los de la Lista de Productos Aprobados, está disponible en línea en: <https://www.cdpr.ca.gov/>.

Favor de completar, desprender, y entregar el siguiente formulario en la Oficina Principal de la escuela, indicando si desea que se le notifique con anticipación cada vez que se use un pesticida en la escuela.

SI CORRESPONDE, COMPLETE, FIRME Y ENTREGUE ESTA SECCIÓN EN LA ESCUELA DE SU HIJO/A



**SOLICITUD DEL PADRE/TUTOR PARA RECIBIR NOTIFICACIÓN 2023-2024**

- Deseo que se me notifique** cada vez que se aplique un pesticida en la escuela de mi hijo/a (por ejemplo, además de la notificación anual sobre los productos aprobados). Comprendo que la notificación se enviará a mi hogar con mi hijo/a, o me la proporcionará un miembro del personal escolar por lo menos 72 antes de su aplicación. (Excepción: casos de emergencia que requieren respuesta inmediata).
- No necesito que se me notifique** cada vez que se use un pesticida en la escuela. Comprendo que recibiré la notificación anual en el Manual para Padres y Estudiantes, u otras comunicaciones sobre los pesticidas aprobados para usarse en las escuelas.

Nombre del Estudiante (letra de molde): \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_ Núm. de Salón: \_\_\_\_\_

Nombre del Padre/Tutor (letra de molde): \_\_\_\_\_

Firma del Padre/Tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Note to Site Administrator**

**File the original in the Main Office. If the above "I would like to be notified" box is checked, forward a copy of this notice via school mail to the IPM Program Coordinator.**

**Maintenance and Operations Branch Office**  
**333 South Beaudry Ave., 22<sup>nd</sup> Floor**  
**Attn: Richard Avendano, IPM Program Coordinator**



**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES**  
**DEPARTAMENTO DE LA POLICÍA ESCOLAR DE LOS ÁNGELES**



ALBERTO M. CARVALHO  
SUPERINTENDENTE

Jefatura  
125 North Beaudry Avenue, Los Angeles, California 90012  
Tel. (213) 202-4508 – Fax: (213) 202-8676

STEVEN K. ZIPPERMAN  
JEFE DE LA POLICÍA ESCOLAR

PEDRO SALCIDO  
VICESUPERINTENDENTE

**ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE LA RESPONSABILIDAD LEGAL DE LOS PADRES/TUTORES EN RELACIÓN  
CON EL ALMACENAMIENTO SEGURO DE ARMAS DE FUEGO**

Estimado padre de familia/tutor:

Proporcionar a nuestros estudiantes y personal un ambiente educativo seguro sigue siendo una de nuestras prioridades más imperativas. Todos estamos conscientes de los incidentes de violencia con armas de fuego en nuestras comunidades vecinas, y en todo el país. En California, un promedio anual de 27 niños menores de 18 años han muerto por suicidio con un arma que pertenecía a alguien en el hogar. En la mayoría de estos incidentes relacionados con las armas, el menor accedió a un arma comprada legalmente en su residencia o en la de un familiar. El Distrito Unificado de Los Ángeles toma medidas para resguardar a las escuelas de toda amenaza de violencia con armas de fuego. Cualquier estudiante que se encuentre en posesión de un arma de fuego en el plantel está sujeto a un procedimiento inmediato de arresto, suspensión y expulsión. A fin de respaldar nuestros esfuerzos para proteger a los estudiantes contra las armas de fuego, y como cortesía a nuestras familias, queremos ponerlos al tanto sobre las obligaciones legales para proteger a los menores del almacenamiento negligente de armas. Favor de consultar dos de las leyes de almacenamiento de armas que se resumen a continuación:

**Almacenamiento seguro de armas de fuego, Código Municipal de Los Ángeles, artículo 55.21**

Esta ley de la Ciudad de Los Ángeles establece que es un delito tener un arma de fuego dentro de una residencia, a menos que la misma esté almacenada en un contenedor cerrado con llave, o desactivada con un seguro de gatillo aprobado por el Departamento de Justicia de California.

**Almacenamiento criminal de un arma de fuego, Código Penal de California, artículo 25100(A)**

Esta ley estatal tipifica como delito el almacenamiento de un arma de fuego cargada en cualquier recinto bajo su responsabilidad donde, a sabiendas o que razonablemente se debió haber sabido, un menor probablemente tendría acceso a dicha arma de fuego, y que el menor haya tenido acceso causando muerte o graves lesiones corporales.

No dude en consultar el texto completo de las leyes anteriores para conocer más detalles.

Muy atentamente,

Steven K. Zipperman  
Jefe de la Policía Escolar

----- CORTAR AQUÍ Y ENTREGAR AL DIRECTOR DE SU ESCUELA -----

**FORMULARIO DE CONFIRMACIÓN**  
**ALMACENAMIENTO SEGURO DE ARMAS DE FUEGO 2023-2024**



Por favor, firme abajo confirmando que ha recibido esta información.

Nombre del Estudiante (letra de molde por favor): \_\_\_\_\_

Nombre del Padre/Tutor legal (letra de molde por favor): \_\_\_\_\_

Firma del Padre/Tutor: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN**  
**JACKIE GOLDBERG, PRESIDENTA**  
**KELLY GONEZ**  
**DR. GEORGE J. MCKENNA III**  
**NICK MELVOIN**  
**TANYA ORTIZ FRANKLIN**  
**DRA. ROCÍO RIVAS**  
**SCOTT M. SCHMERELSON**



**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE LOS ÁNGELES**  
**OFICINAS ADMINISTRATIVAS**  
333 South Beaudry Avenue, Piso 24  
Los Ángeles, California 90017  
Tel. (213) 241-7000 | Fax: (213) 241-8442

**ALBERTO M. CARVALHO**  
Superintendente

Estimado Padre/Tutor legal/Titular de los derechos educativos (Padre) de un estudiante de LAUSD,

La escuela de su hijo/a posiblemente reciba la oportunidad de organizar un **examen de la vista** gratuito en sus instalaciones, a cargo de un profesional de atención médica titulado. El propósito de este evento de chequeo consiste en identificar las necesidades de la vista de su hijo/a, conectarlo con la atención correspondiente, y eliminar las barreras de salud para el aprendizaje. Nota: Los eventos de chequeos complementan y no sustituyen a los requisitos legales en materia de salud visual que exige el artículo 49455 del CE. Si se realiza el chequeo para su hijo/a y se observa que tiene un problema urgente, se le enviará una carta a su hogar por medio de su estudiante. Si recibe una carta, es importante que lleve a su hijo/a a un oftalmólogo para una evaluación.

Participar en un chequeo de la vista en la escuela trae muchos beneficios:

- ✓ No es necesario que se tome tiempo libre del trabajo.
- ✓ Usted no tendrá que faltar al trabajo ni sus hijos a clase.
- ✓ El examen de la vista **GRATUITO** se realiza a cargo de un profesional con licencia.
- ✓ Lentes graduados **GRATUITOS**, en caso de ser necesarios.

Para más información sobre estos eventos gratuitos de exámenes de la vista en la escuela, favor de escanear este código QR: o visite: <http://achieve.lausd.net/visionscreening>.



Si **desea** que su hijo/a reciba un examen gratuito de la vista, **NO es necesario que haga nada más**. El nombre de su hijo/a, la fecha de nacimiento, grado, nombre de su escuela y su nombre, número de teléfono y dirección se compartirán automáticamente con el profesional o profesionales de la salud que realicen el chequeo.

Si usted **\*NO\*** desea que su hijo/a reciba un examen de la vista gratuito, por favor complete la parte inferior de esta carta y entréguela en la escuela de su hijo/a **a más tardar el viernes, 6 de octubre 2023**. Los formularios que se reciban **después** de plazo podrán dar lugar a que se proporcionen los servicios.

*Sólo complete y firme el formulario directamente debajo de esta línea si **no desea** que su hijo/a reciba un examen de la vista.*

Nombre del estudiante: \_\_\_\_\_

**NO** deseo que mi hijo/a participe en el examen de la vista gratuito en el plantel.

\_\_\_\_\_  
\*Firma del Padre de Familia

\_\_\_\_\_  
Fecha

**\*Para los estudiantes en situación sin hogar**, según la ley de California, las familias deben **autorizar** que se proporcione la información. Si desea que su hijo/a participe, puede autorizar que LAUSD comparta la información con el profesional de atención médica autorizado completando la información a continuación y enviando una copia de este formulario a la escuela de su hijo/a **a más tardar el viernes, 6 de octubre 2023**.

\_\_\_\_\_  
\*Nombre del Padre de Familia con letra de molde:

\_\_\_\_\_  
\*Firma del Padre de Familia

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
\*Escriba con letra de molde el nombre del estudiante  
y la fecha de nacimiento (mes/día/año)

\_\_\_\_\_  
Nombre de la escuela